



SANTIAGO, 03 de abril 2017

ACTA CONSTITUCIÓN

COMITÉ LOCAL DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS

PSICOSOCIALES ISTAS – 21

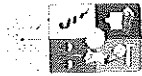
De conformidad a la Resolución Exenta N° 042 de la Universidad de Chile, donde se instruye la constitución del Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales emanado del Ministerio de Salud.

Con fecha 03 de abril 2017, a las 12:00 horas. Se constituye el Comité Local de Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales para la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, la que actuará bajo las directrices que imparta el Comité de Aplicación Central por:

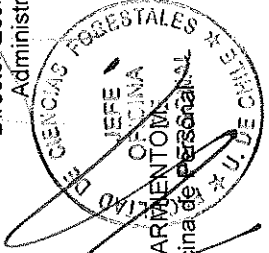
- a) Director Económico y Administrativo
- b) Jefe Oficina de Personal
- c) Previsionista de Riesgos
- d) Dos representantes de los trabajadores del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
- e) Representante Afiliado a la Asociación Gremial

Temas Tratados:

- Se constituye el Comité Local de Aplicación para la Facultad.
- Revisión actividades del Comité, según señala Resolución Exenta 042
- Definir forma y contenido de la campaña de sensibilización
- Coordinar formas de aplicación dentro de la Facultad



MANUEL RODRIGUEZ R.
Director Económico y
Administrativo



ISABEL SARMIENTO
Jefe de Oficina de Personal

MIGUEL MORA G.
Integrante Titular Comité
Paritario de Higiene y Seguridad

TAMARA NUÑEZ R.
Previsionista de Riesgos

ALEJANDRA PEREZ H.
Integrante Titular Comité
Paritario de Higiene y Seguridad

GLENDASALGADO S.
Funcionaria afiliada a la
Asociación Gremial AFUCH

Distribución:

- Sra. Decana, Carmen Luz De La Maza A.
- Sr. Vicedecano, Juan Carlos Caldentey P.
- Archivo